DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R... ...nuncios á precios convencionales.

Tarragona: Domingo 24 de Abril 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4643

La ciudad de los divorcios

Celebridad que se pierde.—La estancia en Reno.

Reno, la ciudad de los divorcios, célebre en todo el mundo, perderá pronto su celebridad.

En efecto, dentro de poco será presentado, ante el Congreso del Estado de Nevada, un proyecto de ley que amplia, de seis meses á un año, el período durante el cual un aspirante al divorcio está obligado á residir en la ciudad de Reno.

Muchos americanos se oponen al actual sistema, que hace facilísimo el divorcio á todo aquel que pueda permitirse el lujo de pasar seis meses en una población famosa por su clima, y han emprendido una enérgica campaña para lavar lo que ellos consideran una mancha para la dignidad del Estado de Nevada.

Una colaboradora del New York World que ha visitado hace pocos días la ciudad del Reno, describe en un brillante telegrama la vida de aquella ciudad, hacia la cual millares de personas dirigen sus miradas, con silencioso é intenso deseo, como hacia una tierra de promisión, como hacia un refugio para sus esperanzas frustradas.

«¿Qué haríais vosotros, los periodistas, sin la ciudad de Reno?—pregunta la espiritual escritora.—Hasta aquellos que más vivamente se oponen á la excesiva libertad con que se conceden los divorcios en el Estado de Nevada, leen con avidez los telegramas procedentes de Reno, siquiera sea por el sutilísimo placer de sentir el espeluzno del escándalo.

Se asegura que un siniestro destino se prepara para la ciudad de Reno, y que éste cesará, en lo futuro, de ser el paraíso de los divorciantes. Pues bien; todos vosotros, los que durante tiempo habéis pensado en el Reno como en el lugar de vuestro extenso refugio, apresuráos á venir aquí antes de que la mutación ocurra.

Cuando lleguéis á Reno os encontráis en la ciudad más linda, más elegante y bella que hayais podido imaginar jamás.

Por las calles, veis una porción de señores vestidos á la última moda, que os miran con una curiosidad genuinamente americana. En las fachadas de las casas, y en los sitios destinados á los anuncios, se ven fijados grandes cartelones que atraen las miradas.

En ellos se lee, escrita con grandes letras, la palabra «¡Divorcios!». ¡Santo Dios!, ¿qué es esto?, os preguntáis alarmados. Y al aproximaros al cartel descubrís, en letras minúsculas, debajo de «divorcios», las siguientes ó parecidas palabras:... dad 125 francos y comprad un traje completo del sastre X, y seréis el caballero más elegante de los Estados Unidos.

En las salas de los restaurants, de los principales hoteles de la ciudad de Reno, los camareros os pondrán al corriente del número y calidad de los divorciados que allí se hospedan; y en cada uno de aquellos establecimientos hay, por lo regular, una mesa reservada para las señoras que pasan en Reno los seis meses legales antes de obtener el divorcio.

Reno no tiene nada de triste; al contrario hay en la ciudad paseos preciosos y se organizan excursiones á las montañas vecinas.

Tan sólo los periódicos recuerdan á los colonos de Reno que el divorcio es la razón de su existencia, y anuncian, por ejemplo, que hoy se ha firmado el contrato de divorcio entre un industrial millonario y su esposa después de veinticinco años de matrimonio, ó que mañana llegará á Reno la famosa actriz Fulana para pasar en la ciudad los seis meses de residencia previa...»

¡Oh, bella ciudad de Reno, paraíso de los divorciantes! ¡Recibe mi saludo antes de que ese implacable y prosáico proyecto de ley destruya para siempre tu misterioso encanto.

PASO DEL COMETA HALLEY

El 18 de Mayo será visible á simple vista durante el crepúsculo de la tarde. Desde entonces, hasta el 25 del mismo mes, se verá desde el crepúsculo vespertino hasta las once de la noche, y el 30 hasta las once y media.

Como la tierra y Halley irán marchando en sentido contrario, cada día que pasa será menos visible, hasta el punto de que á fines de Junio ya no se verá más que con telescopio.

El momento en que la tierra recibirá perpendicularmente la cola del cometa será las dos de la madrugada del día 19 Mayo en Océano Pacífico, de manera que este grandioso espectáculo podrá ser perfectamente visto en la occidental de América, en Japón, en China y en Oceanía.

En España, también se apreciará un espléndido espectáculo. A pesar de que la luna habrá ya pasado del cuarto creciente, se apreciará una iluminación intensa por la parte de Poniente inclinada hacia el Sur. Y así como vaya transcurriendo la noche, este fulgor se irá ensanchando y remontando hasta que todo desaparezca con la llegada del nuevo día.

Las gentes timoratas se hallan preocupadas con las cosas horrendas que van á suceder en la noche del 18 al 19 del mes de Mayo. Pero no hay que abrigar temor ninguno, pues ni la cola del cometa causará daño alguno, ni el paso á 16.000.000 de kilómetros de Halley, á la enorme velocidad 156 000 kilómetros por hora, producirá el menor trastorno.

Habrá, sí, en muchos puntos de la tierra, lluvias de bólidos, se verán lluvias de cometas, habrá modificaciones eléctricas y magnéticas, se podrán producir tempestades; pero todo quedará reducido á esto, sin que el paso del cometa Halley vaya á ser la causa del fin del mundo, ni mucho menos.

Gracias á los grandes progresos que ha hecho la ciencia astronómica, las gentes se ahorrarán los sustos, los sinsabores y el miedo que nuestros antepasados sufrían cuando de improviso, sin que nadie lo hubiera avisado, se presentaban fenómenos como el que va á observarse la noche del 18 al 19 de Mayo.

D. F. J.

Un reloj de luna

Todo el mundo conoce, aunque no sea más que de oidas, los relojes de sol; pero seguramente serán pocas las personas que tengan noticias de un reloj de luna. Semejante reloj existe, sin embargo; está en una antigua iglesia del condado de Norfolk (Inglaterra), donde fué colocado en 1687.

El nombre de reloj de luna, aunque es el que se le da en el país, podría hacer concebir, sin embargo, una idea muy equivocada acerca del aparato en cuestión, pues ni la luz de la luna ni las sombras que por razón de esta misma luz puedan proyectarse tiene nada que ver con el mecanismo. Se trata realmente de una gran esfera que responde al mecanismo del reloj de la iglesia, y en la cual hay una abertura por la cual se ve un disco blanco, ó parte del mismo, representando la luna en sus diferentes aspectos.

Este reloj no es hijo del capricho de un mecánico más ó menos hábil; tiene su objeto. Está colocado de manera que se ve fácilmente desde la costa, de modo que los marineros y los pescadores, con sólo dirigir la vista á la vieja iglesia, pueden ver al mismo tiempo la fase de la luna y la hora del día.

DECRETO IMPORTANTE

Ha sido firmado por S. M. el Rey, un decreto de verdadera importancia.

Trátase de la creación del Instituto Nacional de Maternología y Puericultura, á propuesta del Consejo superior de protección á la infancia, quien antes ha oído el ilustrado parecer de reconocidas eminencias médicas y sociológicas.

Los fines de esta trascendental disposición son altamente humanitarios y revelan los acendrados sentimientos de amor y caridad de su altruista inspirador el reputado doctor en Medicina, D. Manuel de Tolosa Latour, á quien también se debe la iniciativa de la ley de protección á la infancia, actualmente en vigor, precepto justamente alabado por todos, y del que ha dicho el famoso doctor Roussel que es mas amplio de intención y más perfecto que el análogo de la nación vecina.

La nueva institución tiene por objeto fomentar la lactancia materna, amparar á la mujer embarazada indigente, reglamentar el comercio de nodrizas, velar por la salud de los recién nacidos, lograr el abaratamiento de la leche y de sus sucedáneos, medidas todas que reclama inútilmente tiempo hace la ciencia médica y la humanidad entera y que no puede por menos de aplaudir y celebrar, como lo hacemos nosotros, el público sensato que se interesa por el bien público.

Alcance postal

Madrid 22.

Armonías republicanas

En la junta Municipal de Unión Republicana se han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.° La Junta Municipal de Unión Republicana, al protestar de las determinaciones del Comité ejecutivo de alianza con los socialistas respecto á la candidatura por él designada para Madrid, afirma su personalidad y acuerda para lo sucesivo continuar constituída autonómicamente.

2.° La Junta Municipal de Unión Republicana, por amor á la causa, consigna su aspiración á que el comité ejecutivo realice cuantos trabajos sean necesarios para formar una sola candidatura, integrada por todos los partidos del régimen republicano, en Madrid.

Estos acuerdos significan la ruptura con el Comité de alianza. Los periódicos republicanos publican la siguiente nota:

«Huérfanas de representación las fuerzas republicanas que hasta ahora la tenían en los delegados de las minorías parlamentarias de las disueltas Cortes, acuerda el Comité ejecutivo, según á su tiempo anunció, invitarlas á nombrar quien las represente.»

Firma del Rey

Se ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Disponiendo que á partir del primero de Julio próximo todos los sueldos y gratificaciones de los empleados de las prisiones preventivas y correccionales sean satisfechos por el Estado.

De Guerra:

Nombrando al coronel D. Luis Mayorga para el mando del regimiento de León.

De Instrucción pública:

Dictando reglas sobre la forma de pasar a la situación de supernumerarios los funcionarios del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Reunión electoral

Mañana se celebrará en el Círculo Liberal una reunión para proclamar los candidatos del partido que lucharán en las próximas elecciones. Hablarán el conde de Romanones, en su calidad de presidente del Comité provincial; el Sr. Vincenti, en nombre de los comités de distrito, y por los candidatos, el conde de Santa Engracia.

Recompensa

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden concediendo al capellán segundo del batallón de cazadores de las Navas, D. Jesús Moreno Alvaro, la cruz de la orden de San Fernando, de primera clase, con la pensión anual de 250 pesetas, por su heroico comportamiento en el combate del 27 de Julio en los alrededores de Melilla.

En dicha disposición se consigna que á la citada recompensa se ha hecho acreedor por resultar comprobado que en aquel día el expresado capellán, excediéndose en el cumplimiento de su deber, no se apartó ni un momento de las fuerzas avanzadas, prestando, con grave riesgo los auxilios de su sagrado ministerio y auxiliando á los médicos en la curación de los heridos.

Los moros condecorados

Los moros á quien últimamente se les ha

concedido la cruz de primera clase de la orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, por los servicios prestados durante la campaña de Melilla son las siguientes:

Kabila de Beni Uriaguel: Hach Mohamed Ben Mohamed (a) *Sindi*, Mohamed Abecoy Haddu El Hach, Amar Abd el Krim, El Hach Dudra, Mohamed Addu, Ben Tahar Sidi Abd el Krim, Mohamed ben Mohamed.—Kabila de Pocoya: Larbi Habd Ude, Ali Abd al Bab, Bu Gaba Marzok, Hoddu Ali Mesaud, Ben Amar (a) *Sibera*, Chaib Ben Abd al Lab, Allu Ben Mohamed.

Obras de replanteo

Se ha solicitado del ministerio de Fomento la aprobación del replanteo de la travesía de San Juan de las Abadesas, en la carreterra de Ripoll á la frontera francesa, sección primera, trozo segundo.

Las impresiones son favorables.

Los moros

Los Caides de Cabo de Agua y Nador han visitado el local del Centro Comercial Hispano Marroquí, donde han sido obsequiados con te y dulces.

Los caides proyectan ir á Barcelona y Valencia para visitar las principales industrias y hacer indicaciones sobre las necesidades de los mercados marroquíes, á fin de que España pueda acudir á ellos con más probabilidades de éxito.

Cortesía

El infante D. Fernando ha cumplimentado hoy á la princesa Beatriz de Battenberg.

Despacho con el Rey

Además de los ministros de Fomento y de Instrucción pública, á quienes correspondía despachar hoy con el Rey, estuvieron en Palacio el Sr. Canalejas y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Los ministros que fueron á visitar al monarca se juntaron en la regia cámara, aprovechando esta coincidencia para celebrar un breve cambio de impresiones.

El Sr. Canalejas

El jefe del gobierno marchó después á su domicilio, desde Palacio, donde recibió la visita del gobernador civil de Madrid, celebrando ambos señores una conferencia.

Al hablar con los periodistas, manifestó el [illegible]

«He leido una interesante novela que publica hoy el *A B C.*, periódico muy serio y bien informado, cual novela se refiere á las negociaciones de España con el Vaticano.

Desde luego, les puedo asegurar que la novela y las noticias que en ella se dán, no son exactas, pues ya saben ustedes que soy hombre claro y que me gusta hablar sin ambajes y no soy de los que ocultan las cosas.

Desde que llegué al poder, he visitado dos veces al Nuncio, el cual me ha devuelto las visitas.

En estas cuatro conferencias hemos conversado, como es natural, de las negociaciones que se habrán de entablar con Roma y sobre cuyo asunto expuse con toda claridad al representante del Papa mis propósitos y la orientación que queria dar á tales negociaciones.

El señor Nuncio me preguntó si podia dar carácter oficioso á lo tratado en nuestras conversaciones, á lo que yo no me negué, y además el gobierno mandó dos notas á nuestro representante en el Vaticano, pero con encargo de no presentarlas hasta que hubiese aparecido en la *Gaceta* el decreto de disolución de las Cortes.

Publicado dicho decreto, el Sr. Ojeda entregó dichas notas al secretario de Estado de S. S., quien ofreció estudiarlas y contestar en su dia.

La base principal del propósito del gobierno en este asunto, es la reducción y reorganización de cuanto se refiere á las asociaciones religiosas.

Respecto á la cuestión de Marruecos, manifestó el Sr. Canalejas que no tenia que añadir nada á lo que ya habia manifestado, insistiendo en que el gobierno viene hace tiempo preocupándose y trabajando en cuanto con la zona polémica de Ceuta se refiere.

Nada hubiera ocurrido—añadió el Sr Canalejas—si no hubiese sido por ciertas campañas realizadas por un periódico de Tánger, secundado por algunos periódicos franceses y españoles, que se hacian llegar á las kabilas fronterizas, haciéndoles ver que España trataba de iniciar una aventura.

Gracias á que en Ceuta teniamos al general Sr. García Aldave, hombre de gran valía, que logró convencer á los moros de que nada había que pudiese dar motivo á tal alarma.

Se espera que nada ocurra, pues y que ningún incidente venga á complicar la cuestión marroquí.

En la reunión de la Junta de Obras públicas de Tánger se trató del recelo de las kabilas, en vista de lo cual, los representantes extranjeros dijeron que convenia aplazar dichas obras.

Nuestro representante se opuso á ello, sosteniendo que ningún peligro habia, y así están las cosas.

Espero que, por fin, la junta llegará á un acuerdo en armonía con nuestras aspiraciones.

Sobre la cuestión de las minas no hay nada de particular, pues están en perfecta armonía las dos compañías mineras.

El 16 de Mayo proximo se reunirá el Congreso minero para determinar todas las condiciones del trabajo y organización de las minas.

Hoy me ha visitado el gobernador para tratar del asunto de la apertura de las tabernas

Es cierto que se autoriza la apertura de estos establecimientos en domingo, pero no es por disposición alguna especial, si no atendiendo á la propia ley del descanso dominical que admite la excepción para aquellos gremios que celebran convenios con sus dependientes y obreros, para que éstos puedan disfrutar del descanso dominical.

Así se hizo con los periódicos también.

Sigo recibiendo quejas por la conducta electoral que el godierno sigue, y he de advertir á ustedes que de quienes recibo más quejas es de mis propios amigos, que dicen los he abandonado.

Como en varias ocasiones he manifestado, no quiero inmiscuirme en asuntos electorales para nada, y únicamente procuro que se cumpla la ley.

Enérgicamente he ordenado á los gobernadores que se haga respetar la ley por todos los medios que tengan á su alcance, para que las elecciones sean fiel reflejo de la voluntad popular.

Si no cumplen mis instrucciones, haré un acto ejemplar con aquel que resulte culpable.

El Sr. Canalejas, hablando de otros asuntos, manifestó que habia recibido del duque de Medinaceli un generoso ofrecimiento que, agradeciéndolo mucho, se había visto obligado á rechazar.

El noble aristócrata, al saber que las oficinas de la Presidencia del Consejo tenian que ser trasladadas y no se contaba con local á propósito, escribió á su padre el duque de Santo Mauro, para que éste en su nombre cediera á tal objeto, gratis, sin condiciones y por el tiempo que el gobierno estime oportuno, su palacio de la plaza de Colón.

Este palacio lo ha adquerido el duque de Medinaceli de los demás coherederos de su abuela, la duquesa de Denia.

Conferencia

Desde las ocho de la mañana hasta la hora de ir á Palacio á despachar con el Rey, estuvo el presidente del Consejo en el domicilio del ministro de la Gobernación, escuchando las impresiones que éste le comunicó relacionadas con la lucha electoral y las incidencias nuevas de que á cada momento se reciben noticias.

Con los antecedentes á la vista, se adoptaron las resoluciones apropiadas á cada caso.

Regalo

El cuerpo de Telégrafos ha regalado al director general del ramo, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica.

Van encerrados en un magnífico estuche, en cuya tapa se lee la siguiente inscripción: «Al Excmo. Sr. D. Bernardo Mateo Sagasta y Echevarria.»

Exámenes aplazados

Con motivo de las próximas elecciones han sido aplazados los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Dichos exámenes darán principio el primero de Junio próximo, celebrándose en Madrid, Barcelona, León, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Ecos de Palacio

Madrid 23

La Reina Victoria fué cumplimentada ayer mañana por las señoras de Pidal (D. Alejandro). Aguilar y Bellesta. Después recibió al primer teniente del regimiento de León, don Lucio Villegas, herido en el combate del 30 de Septiembre. S. M. hizo varias preguntas al oficial respecto del combate y de la forma en que fué herido.

—Los Reyes, la Reina D.ª María Cristina y la princesa Beatriz, salieron por la tarde de Palacio, por la puerta incógnita, dirigiéndose al Pardo, donde han tomado el té.

—Esta noche han salido para Valencia algunas de las personas de la servidumbre de Palacio, que ha de ir á aquella capital con motivo del próximo viaje del Rey.

Contestando al ministro

Dice *La Epoca*:

«La prensa de la mañana atribuye al ministro de la Gobernación el aserto de que no tenia razón *La Epoca*, que ha censurado una reunión de liberales en el despacho del gobernador de Zaragoza, porque entiende que estas reuniones son perfectamente licitas.

Si es exacto que el señor conde de Sagasta ha dicho lo que se le atribuye, resultará que no se ha enterado bien ni de lo que nosotros hemos escrito, ni de lo que ha ocurrido en Zaragoza. No se trata de una simple reunión de liberales, sino de una reunión electoral, en la que se acordó que el gobernador y el alcalde formasen la junta que ha de preparar la elección del candidato del gobierno. ¿Es esto lícito? Importa una contestación categórica, porque si se declara lícito que los gobernadores y alcalde preparen la elección de los ministeriales, habrá que pensar si quedan garantías bastantes para luchar á los candidatos de oposición, á no ser que esa ingerencia de las autoridades en las elecciones sea una de las conquistas democráticas que aspira á realizar el actual gabinete.»

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Berdianska y esc., v. italiano «Sivietta», de 1.709 ts., c. R. Lico, con trigo, consignado á la Sra. Vda. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Alfaques, v. «Loke», con lastre.

Para Cette, v. «Marie Louise», con vino.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Real orden aprobando el proyecto de adoquinado de la travesía de Tarragona en el origen de la carretera de Tarragona á Barcelona.

Junta provincial del Censo Electoral. —Circular de la Junta Central del Censo referente á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo.

—Continuación del Reglamento sobre Puericultura y Primera infancia.

Junta de instrucción pública.—Anuncio convocando á los Maestros y Maestras que deseen figurar en la lista de aspirantes ó interinidades.

Parque administrativo de suministros de Tarragona.—Anuncio convocando á un concurso de proposiciones para los artículos de inmediato consumo necesario para las atenciones de dicho Establecimiento.

Comandancia de la Guardia civil.—Anuncia la subasta de las armas ocupadas á los infractores de la vigente Ley de Caza.

Alcaldías.—Las de Ascó, Montreal y La Riba, anuncian que debiendo procederse á la formación de los apéndices de amillaramiento se presenten las declaraciones de alta y baja.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus publica la sentencia recaida en los autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de prestamo hipotecario, seguidos por D. José Aloira y Morell.

* * *

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el Arzobispo, deán, dignidades y canónigos de Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela, mientras conserven este carácter, y previa autorización del Real Consejo de las Ordenes militares, podrán usar en los hábitos talares la cruz roja de la orden de Santiago que ostentan los caballeros de la misma orden.

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Segovia el general de brigada D. Leopoldo Heredia Delgado.

—Otro nombrando gobernador militar de Segovia al general de brigada D. Gabriel Vidal y Ruby.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Federico Santa Coloma y Olmpo.

—Otro disponiendo cese, por pase á otro destino, en el cargo de intendente militar de la cuarta región, el intendente de Ejército D. Rafael Moreno y Martínez Currúchaga.

—Otro nombrando intendente militar de la cuarta región al intendente de Ejército D. José Fenech y Cordonié.

—Otro idem id. id. de la primera región al intendente de Ejército D. Fermín Arroyo y Piñón.

—Real orden disponiendo se devuelvan á D. Manuel Pombo Palleiro las 1 500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Rafael Pombo García.

Hacienda.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de ordenador de pagos por Obligaciones del ministerio de la Guerra, el intendente de Ejército don Luis Muñiz y Saenz, y nombrando para dicho destino á D. Rafael Moreno y Martínez Currúchaga, de igual categoría.

Fomento.—Real orden disponiendo que por los interesados en el concurso para la contratación de los servicios de comunicaciones marítimas rápidas y regulares consignadas en la Tabla del tercer grupo de cuadro C (Africa), se tenga en cuenta que los actualmente contratados son los que se citan.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Fidel de Sigmaringa, Sabas y Alejandro mártires y Stas. Bona y Dodena vírgenes.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Marcos evangelista y Herminio y Aniano obispos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de las Oblatas estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre. Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto; á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado y reserva á las siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Habiéndose terminado por la Junta municipal de asociados el proyecto de reparto vecinal de consumos para el año actual realizado previa autorización para cubrir el deficit que resulta hasta completar el importe de los derechos del Tesoro y recargos legalmente autorizados, queda de manifiesto al público en el Negociado de Consumos de este Excelentísimo Ayuntamiento por el plazo de ocho dias hábiles, á contar desde el siguiente al en que se publique el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes, á quienes se les notificará además la cuota señalada por medio de papeleta, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la indicada Junta, ya sea por escrito ó verbalmente en el acto del juicio de agravios, que tendrá lugar para resolverlas, al dia siguiente de finalizar el citado plazo de exposición y hora de las seis de su tarde en esta Casa Capitular.

Tarragona, 23 de Abril de 1910.—*Pedro Cobos.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Magdalena Solé Icart, Destral, 15, (85 años); Antonio Güell Ventura, San Magín, 4, (11 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 23, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26 42	»
Id. cheque	26 96	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	87 225	87 25
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis. Amortr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	84'00	84'50
» T. B. y F. 2|4 por 100	60'50	60'75
» T. B. y F. 4 1|2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	58'50	58'75
» Almansas 3 °|. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82'25	82'50
» Orense	48'50	49 00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20 55	20'60
Norte de España	86'85	86'90

Bolsa de Madrid

Madrid, 23, 18'82.

4 por 100 interior contado	87'20
4 por 100 fin mes idem	87'25
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	98'95
Banco de España	462'00
Tabacalera	382'50
Cambios de Paris	6'60
Idem. de Londres	26'92
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Rogamos á nuestros amigos y correligionarios que no se hallen inscritos en las listas electorales, se sirvan pasar por esta Redacción, de nueve á once de la noche, con objeto de dejar su nombre y poder hacer las reclamaciones oportunas para su inclusión en las mismas.

Copiamos del *Correo de Valencia* la siguiente correspondencia de Murcia:

«La tarde del domingo y el día de ayer han sido de verdadera sensación para el público. Trátase de la unión de todos los elementos liberales que tantas veces se ha intentado con intervención activa de eximios hombres públicos, Moret, Canalejas, Romanones, Francos, etc., pero siempre han sido defraudados tan excelentes propósitos. El punto capital del programa político del gobernador era procurar la tan deseada unión de los liberales, asunto dificilísimo, árido, escabroso, porque la separación y aun la hostilidad de los diversos elementos obedecía á cuestiones particularísimas, personales, y no á dualidad de principios. En tan difíciles y permanentes circunstancias el Sr. Riu, con un tacto especial, con talento y habilidad diplomáticas, con perseverancia sin límites ha venido laborando sin desmayos ni tibiezas, antes bien, con mayores bríos por la dificultad de la empresa, hasta la consecución de sus propósitos: los liberales murcianos están unidos. El domingo, á presencia del gobernador, las huestes democrática y liberal en las personas de sus jefes, sellaron con un pacto fraternal, ante la plana mayor de ambos partidos, la alianza que ha de dar días de gloria á los sentimientos liberales y á la prosperidad de los intereses locales y de la nación, heridos en la entraña por la absorción de un feudo opresor.

El entusiasmo en la opinión, fué indescriptible. Los elogios á la trascendentalísima gestión del gobierno eran unánimes. La prensa local y de la región, coincide en elogiar al caballeroso, al cultísimo gobernante, pues da das las condiciones del problema que ha resuelto tan satisfactoriamente, bien se puede decir que éste es uno de los éxitos preferentes de su hoja de servicios como hombre público.

Se ha nombrado una comisión electoral integrada por elementos liberales de gran altura.

Se elogia el civismo de los elementos fusionados, sobre todo á los Sres. Jiménez Baeza y Martínez Moya, que han cedido á los requerimientos de la abnegación.

Nosotros no podemos menos que asociarnos con cierto orgullo de la *terreta* á los elogios que se tributan á D. Leopoldo Riu y Casanova, por su brillantísimo triunfo.»

¿No les parece á nuestros electores que aquí en nuestra provincia se impone también la unión por nosotros predicada desde el día en que cayó del poder el Sr. Maura?

Los prohombres están también aquí dispuestos á la unión: falta solamente que sepan prescindir de los cuatro vividores políticos que medran á expensas de las discordias; ni más ni menos.

El señor gobernador civil abunda en los mismos deseos y el Gobierno sabe que sin la unión—¿porqué ocultarlo?—peligran todos los candidatos ministeriales.

Por hoy, ni una palabra más.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'50 reales los 41'600 ks.
Habichuelas, á 26'00 ptas los 71'600 litros.
Habas, á 11'50 los id.
Habones, á 11'50 los id.
Trigo, á 15'00 los id.
Guijas, á 10'00 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Cebada, á 9'25 los id.
Avena, á 7'50 los id.
Garbanzos, á 16 00 los id.
Maiz, á 11'50 los id.
Yero, á 10'25 los id.

Liga Marítima

Suscripción á favor de las viudas y huérfanos ocurridos á consecuencia del naufragio de la barca de pesca «Carmen»:

Suma anterior, 3.185'45 pesetas.
D. Pedro Ras Vidal, 2 pesetas.
Centre Republicá Federal, 13'75.
D.ª Dolores Aleu, 1.
D. José Cuchillo, 3'25.
D. Luciano Diges, 1.
D. José Balcells, 1.
D. Ramón López, 3.
D.ª Josefa Baró, 0'50.
D.ª Manuela Guóvas, 0'50.
D.ª Flora Alvarez, 0'50.
D. Juan Suau, 1'50.
D. Jaime Solé, 1
D. Ramón Pelegrí, 0'50.
D. Martín Mercadé, 1.
D. Jaime Rossell; 1.
D. Ricardo Rueda, 1.
D. Ramón Pallás, 0'50.
Excmo. Ayuntamiento de Tarragona, 195'50
Total, 3.413'95 pesetas.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

A esta Comandancia de la guardia civil han sido destinados los capitanes D. Pedro Pueyo España y D. Ignacio Reparaz y Rodriguez Báez.

Escriben desde Tortosa lo siguiente:

Los payeses de nuestro campo, están verdaderamente consternados pues á la fuerte helada del mes último, que quemó gran cantidad de brotes de los viñedos, ha venido á agravar su situación una verdadera plaga del «escarabató» que acabará del todo con la cosecha del vino, si no se pone pronto coto á la invasión de larvas que se comen todas las hojas de las cepas.

—Desde el observatorio del Ebro se divisó en la madrugada de ayer, casi á simple vista, el cometa Halley, viéndose con gemelos muy bien y apreciándose que su cola ha alcanzado en pocos días gran desarrollo.

Los trabajos de bufete, escritorio y otros sedentarios, predisponen á congestiones cerebrales, las que pueden evitarse tomando los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de Zaragoza se remitan 100 quintales métricos de harina al parque de esta plaza.

Telégrafo y teléfono

Madrid 23.

Cambio de local

El Sr. Canalejas ha dicho que el de hoy es el último Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia, pues para cuando regrese de Valencia estará ya ultimada la instalación en el edificio del Supremo.

El presupuesto de Marina

El ministro de Marina tiene ultimados todos los detalles del presupuesto de su departamento.

Condecoración

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al ministro plenipotenciario de la República Argentina.

Las insignias se las entregará la infanta Isabel.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones: á las cuatro «La Guedeja Rubia»; á las cinco y media «El Diablo con Faldas»; á las seis y media «La Tajadera».

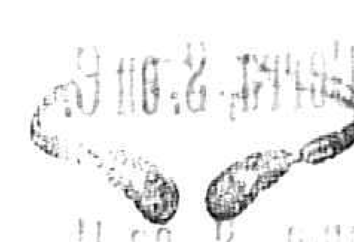
NOCHE.—El viaje en cuatro actos y diez cuadros «Los Perros de Presa».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirles.
Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues an-
tes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y
práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.
No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por
completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.
El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y
moderno para la retención ò curación de las hernias por crònicas y rebeldes que
sean.
Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las
hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Société Général de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Mayo para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

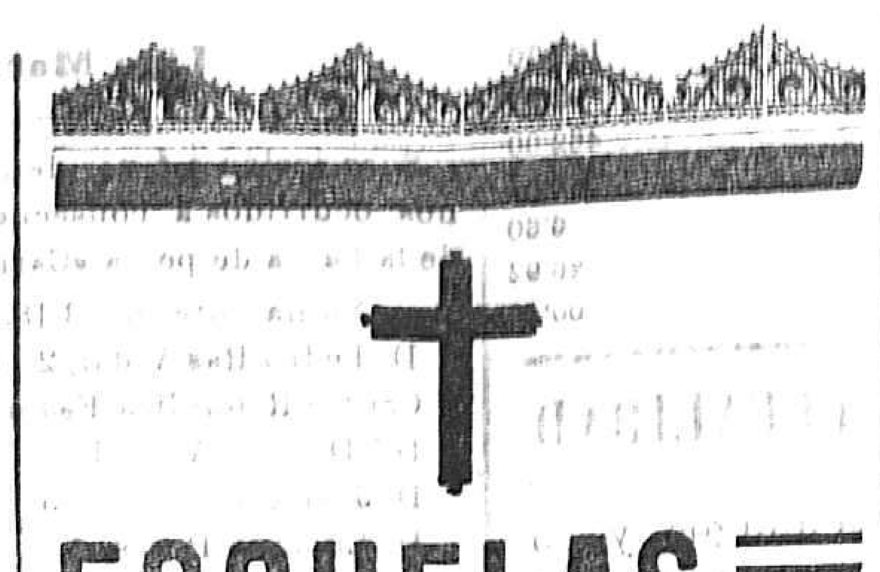
-CALVOS-

LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caida del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerias, Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

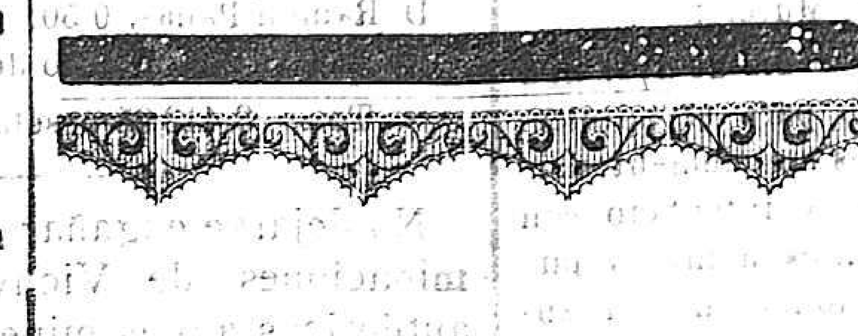
Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Fortuny, 15, 2.°

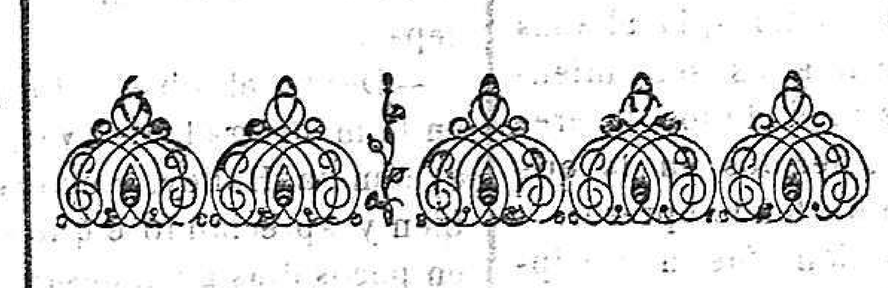


ESQUELAS

MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.





TARJETAS

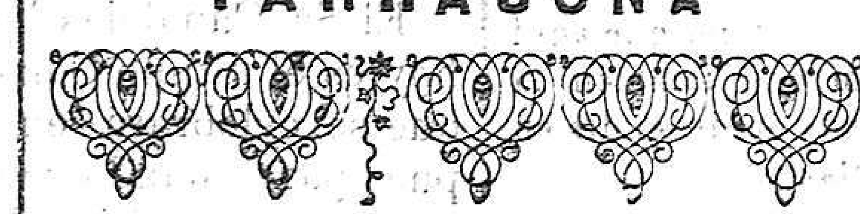
DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA





OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara **OSRAM** sobre todas sus similares es por

1.° **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.° **La robustez de su filamento**, no igualada por ninguna otra.

3.° **La blancura y brillantez de su luz**, la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.° **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujias, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

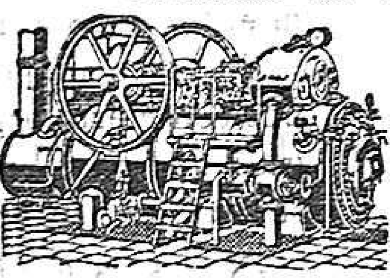
Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.